

Plecotus teneriffae (Barret-Hamilton, 1907)

Castellano: Murciélago orejudo canario

Catalán: Rat penat orellut canari

CATEGORIA DE AMENAZA

ESPAÑA: VULNERABLE

ENDEMISMO ESPAÑOL

DISTRIBUCION

Ocupa exclusivamente el archipiélago canario, donde se ha encontrado en las islas más occidentales. Tenerife (1), La Palma (2,3) y El Hierro. (4)

HABITAT

Habita un amplio abanico de medios, en un intervalo altitudinal que va desde los 150 m en las islas de La Palma y Tenerife hasta los 2.300 m del Teide (Tenerife) Aunque se conoce su presencia en barrancos de medianías y áreas del piso supracanario, su óptimo parece encontrarse en las zonas de pinar y transición entre éste y la laurisilva o el fayal-brezal (5,6) Sus refugios más frecuentes son de tipo de subterráneo (tubos volcánicos, galerías de agua), aunque también aparece en construcciones humanas. Se manifiesta como una especie sedentaria y para cazar busca las zonas forestales con abundancia de vegetación y pequeños arroyos.

POBLACION

ESPAÑA: Es bastante común en Tenerife y La Palma, aunque no se tienen datos concretos del tamaño de sus poblaciones. Ello puede ser debido a un déficit prospectivo y a la dificultad de localizarlo, pues presenta una distribución dispersa. Sólo se conocen 19 refugios. La mayor agrupación conocida estaba constituida por 39 adultos 22 inmaduros (5)

AMENAZAS

La perturbación humana en sus refugios y la alteración y/o desaparición de estos pueden ser causas de declives poblacionales. El uso masivo de insecticidas y la transformación del medio para uso agrícola pueden también influir sobre su población, cuya reconocida insularidad la hace ser tremendamente frágil.

MEDIDAS DE CONSERVACION

Se deben proteger legalmente sus refugios más importantes y dotarles de medidas para evitar la perturbación de las colonias. De forma simultánea se debe desarrollar un plan para conocer mejor su distribución y favorecer su asentamiento por medio de refugios artificiales tipo caja en bosques donde la escasez o inexistencia de refugios naturales es patente. El uso masivo e indiscriminado de insecticidas y la transformación del suelo natural para fines agrarios deberían ser controlados.

REFERENCIAS

1. Barret-Hamilton, G.E.H. (1907) "Description of two new species of Plecotus". Ann. Mag. Nat. Hist. ser, 7,20: 250-251

2. Ibáñez, C. y Fernández, R. (1985): "Systematic status of the Longeared Bat *Plecotus teneriffae* Barret-Hamilton, 1907 (Chiroptera, Vespertilionidae)" *Saugetierk.Mitt.*, 32:143-149
3. Ibáñez, C. y Fernández R. (1985): "Murciélagos (Mammalia, Chiroptera) de las islas Canarias" *Doñana. Acta Vertebrata*, 12: 307:315
4. Ibáñez, C. y R. Fernández (1989): *Catálogo de Murciélagos de las colecciones del Museo Nacional de Ciencias Naturales. C.S.I.C.. Monografías 2, Madrid.*
5. Trujillo, D. y Barone, R. (1991): "La fauna de Quiròpteros del Archipiélago Canario". En: *Los murciélagos de España y Portugal* (Benzal, J., y Paz, O. de eds): 94-111. *Monografías del ICONA Colección Técnica, Madrid.*